

indultos responde a la necesidad de introducir clemencia en la aplicación del Derecho Penal, permitiendo atenuar el rigor de la ley en casos excepcionales. Pero no perdió de vista que tal perdón debería proceder de las víctimas, no de terceros.

Por ello, la Constitución de Estados Unidos hasta el día de hoy, entrega al presidente la facultad de indultar únicamente delitos contra el Estado, tal como lo señala la sección II de su artículo 2.

*José Ignacio Núñez Académico  
Magíster Justicia Constitucional y  
DD.HH. Universidad Autónoma de  
Chile*

zar hacia sistemas más flexibles, con salidas intermedias, certificaciones progresivas y posibilidad real de reingreso. ¿Será el sistema capaz de cambiar al ritmo con el que necesita esta generación?

*Hernán Muñoz, director de Procesos Académicos Universidad  
UNIACC*

---

## Educación que cambia

● Señor director: La discusión sobre carreras más cortas o el ingreso temprano a la educación superior no es nueva, pero hoy vuelve con fuerza por una razón evidente: el modelo tradicional empieza a agotarse frente a trayectorias cada vez menos lineales. Insistir en estructuras rígidas con carreras largas, mallas cerradas y escasa articulación con el mundo real puede terminar profundizando la desconexión entre el sistema y sus estudiantes. No todos están en condiciones de sostener procesos formativos extensos, ni todos quieren hacerlo bajo los mismos formatos. Desde la gestión académica, el desafío es avan-

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **director@diarioatacama.cl** o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**